

Acta de la Sesión Ordinaria n.º02-21 celebrada por la Junta Directiva de BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A., en la ciudad de San José, el miércoles veintisiete de enero del dos mil veintiuno, a las ocho horas con treinta minutos, con el siguiente **CUÓRUM**:

Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, Presidente; MBA Olivier Castro Pérez, Vicepresidente; Licda. Marjorie Jiménez Varela, Secretaria; Sr. Néstor Eduardo Solís Bonilla, Tesorero; Licda. María del Milagro Herrera Quirós, Vocal.

Licda. María del Pilar Muñoz Fallas, en su condición de Fiscal.

Además, asisten:

Por BCR Pensión S.A.

Lic. Mauricio Rojas Díaz, Gerente; Lic. Daniel Jiménez Zúñiga, Auditor Interno.

Por Banco de Costa Rica:

MBA Douglas Soto Leitón, Gerente General; (1) Lic. Manfred Sáenz Montero, Gerente Corporativo Jurídico; Sr. José Manuel Rodríguez Guzmán, Auditor General Corporativo; Sra. Maureen Ballesteros Umaña, Asistente Secretaría Junta Directiva; Sra. María José Araya Álvarez, Transcritora de Actas.

(1) Se une a la sesión, por la modalidad de telepresencia, conforme se indica en el texto del artículo V.

El Lic. Juan Carlos Castro Loria, Asesor Jurídico no participa, por encontrarse en vacaciones.

Se deja constancia que los miembros de la Junta Directiva de esta Sociedad, miembros de la Alta Administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de tele presencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de Tecnología de la Información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, del Reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva General del Banco de Costa Rica.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de orden del día*, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** somete a consideración del Directorio el orden del día propuesto para la sesión ordinaria n.º02-21, que se transcribe a continuación:

A. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

B. APROBACION DE ACTA

B.1 *Acta de la sesión ordinaria n.01-21, celebrada el 13 de enero de 2021.*

C. SEGUIMIENTO DE PENDIENTES DE ADMINISTRACIÓN CON LA JUNTA DIRECTIVA (CONFIDENCIAL).

D. ASUNTOS PARA APROBACION

Gerencia de la Sociedad

D.1 *Aprobación de Informe de Ejecución Presupuestaria del II semestre 2020 y el informe de Evaluación y Liquidación del presupuesto del año 2020, de BCR Pensiones.*

D.2 *Solicitud de aprobación de inversión por \$70.0 millones, en fondos mutuos para la cartera del ROPC. (CONFIDENCIAL).*

Gerencia de Riesgo y Control Normativo.

D.3 *Aprobación de ampliación de contratación del miembro externo del Comité de Riesgos de BCR Pensiones.*

D.4 *Ratificación de aprobación de Metodología para la Selección, Aprobación y Seguimiento de Emisores del Conglomerado Financiero BCR. (CONFIDENCIAL).*

E. ASUNTOS PARA INFORMACION

Gerencia de la Sociedad

E.1 *Análisis de la industria y propuesta de servicios BCR Pensiones. Cumplimiento de acuerdos sesión n.º07-2020, artículo XVIII y sesión n.º21-2020, artículo VI. (CONFIDENCIAL).*

E.2 *Actas de asuntos conocidos en los Comités de BCR Pensiones, con corte a noviembre y diciembre. (CONFIDENCIAL).*

a. *Comité de Riesgos, de las reuniones n.º14-2020, n.º15-2020 y n.º16-2020.*

b. *Comité de Inversiones, de las reuniones n.º16-2020, n.º17-20 20 y n.º18-2020.*

E.3 *Charla sobre mercados globales y eventos internacionales por parte de JP Morgan. (CONFIDENCIAL).*

F. CORRESPONDENCIA

G. ASUNTOS VARIOS

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria n.º02-21, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de Acta*, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el acta de la sesión ordinaria n.º01-21, celebrada el trece de enero del dos mil veintiuno.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º01-21, celebrada el trece de enero del dos mil veintiuno.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo n.º273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO IV

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Aprobación*, el señor **Mauricio Rojas Díaz** dice que, en esta oportunidad, se presenta a la aprobación de este Directorio, el Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al segundo semestre del 2020, así como el Informe de Evaluación y Liquidación Presupuestaria, de BCR Pensión Operadora Planes de Pensiones Complementarias S.A., al 31 de diciembre del 2020.

Don **Mauricio** señala que para la presentación de este asunto se hace acompañar de la señora María Luisa Guzmán Granados, Supervisora Financiera Administrativa de BCR Pensiones, quien participa, por medio de la modalidad de telepresencia.

Copia de la documentación fue suministrada, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital.

Seguidamente, la señora **María Luisa Guzmán** realiza una detallada exposición de la ejecución presupuestaria, al segundo semestre del 2020, de conformidad con la siguiente información:

Resultados de la ejecución presupuestaria al II Semestre de 2020.

1. Ejecución presupuestaria de Ingresos.

***BCR Pensiones S.A.
Informe de Ejecución Presupuestaria II Semestre 2020
Presupuesto de Ingresos
(En millones de colones)***

Cuenta	Nombre de Partidas / Subpartidas	Presupuesto Original	Presupuestos Extraordinarios	Presupuesto Modificado	Ingresos II Semestre	Ingresos Acumulados	Ejecución al II Semestre
1	Ingresos corrientes	6,973.5	0.0	6,973.5	3,496.5	6,927.9	99.3%
1.3	Ingresos no tributarios	6,973.5	0.0	6,973.5	3,496.5	6,927.9	99.3%
1.3.1	Venta de bienes y servicios	6,532.9	0.0	6,532.9	3,323.2	6,480.5	99.2%
1.3.1.2	Venta de servicios	6,532.9	0.0	6,532.9	3,323.2	6,480.5	99.2%
1.3.1.2.03	Servicios financieros	6,221.0	0.0	6,221.0	3,158.3	6,177.5	99.3%
1.3.1.2.03.01	Servicios financieros	30.9	0.0	30.9	28.7	90.0	291.4%
1.3.1.2.03.02	Administración de fondos de pensión y capitalización	6,190.1	0.0	6,190.1	3,129.7	6,087.5	98.3%
1.3.1.2.09	Otros servicios	311.9	0.0	311.9	164.8	302.9	97.1%
1.3.1.2.09.09	Venta de otros servicios	311.9	0.0	311.9	164.8	302.9	97.1%
1.3.2	Ingresos de la propiedad	360.6	0.0	360.6	167.3	380.5	105.5%
1.3.2.3	Renta de los activos financieros	360.6	0.0	360.6	167.3	380.5	105.5%
1.3.2.3.01	Intereses sobre títulos valores	360.5	0.0	360.5	167.3	380.5	105.6%
1.3.2.3.01.01	Intereses s/títulos valores de gobierno	216.3	0.0	216.3	96.8	225.1	104.0%
1.3.2.3.01.07	Intereses s/títulos valores del sector privado	144.2	0.0	144.2	70.5	155.5	107.8%
1.3.2.3.03	Otras rentas de activos financieros	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.3%
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.3%
1.3.9	Otros ingresos varios no especificados	80.0	0.0	80.0	6.0	66.9	83.7%
1.3.9.9	Ingresos varios no especificados	80.0	0.0	80.0	6.0	66.9	83.7%
Total de Ingresos		6,973.5	0.0	6,973.5	3,496.5	6,927.9	99.3%

2. Ejecución presupuestaria de egresos.

BCR Pensiones S.A.
Informe de Ejecución Presupuestaria II Semestre 2020
Presupuesto de Egresos
(En millones de colones)

Cuenta	Nombre de Partidas / Subpartidas	Presupuesto Original	Último Presupuesto Aprobado	Modificaciones Presupuestarias del trimestre	Presupuesto Modificado	Egresos II Semestre	Egresos Acumulados	Ejecución al II Semestre
0	Remuneraciones	2,501.80	2,455.80	-300.20	2,155.60	1,005.63	2,065.79	95.8%
0.01	Remuneraciones básicas	1,608.20	1,564.90	-207.00	1,357.90	643.44	1,312.75	96.7%
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1,324.10	1,288.80	-104.30	1,184.50	576.42	1,152.66	97.3%
0.01.03	Servicios especiales	6.00	6.00	8.00	14.00	7.29	12.34	88.2%
0.01.04	Sueldos a base de comisión	275.60	267.60	-110.70	156.90	59.73	146.91	93.6%
0.01.05	Suplencias	2.50	2.50	0.00	2.50	0.00	0.83	33.4%
0.02	Remuneraciones eventuales	37.70	49.70	9.50	59.20	24.57	54.74	92.5%
0.02.01	Tiempo extraordinario	5.00	17.00	3.00	20.00	5.72	17.66	88.3%
0.02.02	Recargo de funciones	0.00	0.00	1.00	1.00	0.19	0.19	18.8%
0.02.05	Dietas	32.70	32.70	5.50	38.20	18.66	36.89	96.6%
0.03	Incentivos salariales	299.10	293.64	-35.40	258.25	119.82	245.24	95.0%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	12.00	12.00	0.00	12.00	6.04	11.84	98.7%
0.03.03	Decimotercer mes	149.20	146.37	-18.42	127.96	59.22	120.38	94.1%
0.03.04	Salario escolar	137.90	135.27	-16.98	118.29	54.56	113.01	95.5%
0.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	300.90	295.08	-37.03	258.06	120.15	243.75	94.5%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	167.60	164.44	-20.44	144.01	66.85	134.41	93.3%
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	8.90	8.70	-1.12	7.59	3.55	7.29	96.1%
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	26.70	26.17	-3.31	22.86	10.66	21.87	95.7%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	88.80	87.07	-11.05	76.02	35.54	72.90	95.9%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	8.90	8.70	-1.12	7.59	3.55	7.29	96.1%
0.05	Contribuciones patronales al fondo de pensiones y otros fondos de capitalización	255.90	252.48	-30.28	222.20	97.64	209.32	94.2%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	92.10	90.30	-11.60	78.70	36.30	77.14	98.0%
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	26.70	26.12	0.53	26.65	15.67	26.62	99.9%
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	53.30	52.26	-10.52	41.74	16.32	38.99	93.4%
0.05.05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	83.80	83.80	-8.69	75.11	29.35	66.57	88.6%
1	Servicios	2,549.29	2,592.29	176.70	2,768.99	1,255.30	2,521.04	91.0%
1.01	Alquiler	313.50	313.50	-42.00	271.50	108.17	238.62	87.9%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	233.00	233.00	-37.00	196.00	75.83	174.11	88.8%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	17.40	17.40	0.00	17.40	3.98	9.39	54.0%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	63.10	63.10	-5.00	58.10	28.37	55.11	94.9%
1.02	Servicios básicos	54.90	54.90	0.00	54.90	14.54	37.17	67.7%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	2.10	2.10	0.00	2.10	0.75	1.69	80.5%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	18.10	18.10	0.00	18.10	8.43	16.41	90.7%
1.02.03	Servicio de correo	10.00	10.00	0.00	10.00	1.93	4.77	47.7%
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	24.70	24.70	0.00	24.70	3.43	14.30	57.9%
1.03	Servicios comerciales y financieros	946.50	946.50	-115.00	831.50	374.10	790.85	95.1%
1.03.01	Información	0.60	0.60	0.00	0.60	0.00	0.08	13.5%
1.03.02	Publicidad y propaganda	20.00	20.00	0.00	20.00	1.37	12.28	61.4%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	37.00	37.00	0.00	37.00	7.13	26.51	71.6%
1.03.04	Transporte de bienes	0.50	0.50	0.00	0.50	0.19	0.20	40.9%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	799.10	799.10	-65.00	734.10	349.33	721.90	98.3%
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	89.30	89.30	-50.00	39.30	16.09	29.87	76.0%
1.04	Servicios de gestión y apoyo	614.90	654.90	67.70	722.60	274.91	606.88	84.0%
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	8.00	8.00	2.70	10.70	4.75	7.88	73.6%
1.04.02	Servicios jurídicos	43.10	43.10	-26.00	17.10	6.13	14.51	84.9%
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	154.60	154.60	15.00	169.60	109.24	168.99	99.6%
1.04.05	Servicios informáticos	83.00	83.00	26.00	109.00	64.38	99.54	91.3%
1.04.06	Servicios generales	25.00	25.00	0.00	25.00	5.52	18.32	73.3%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	301.20	341.20	50.00	391.20	84.91	297.64	76.1%

BCR Pensiones S.A.
Informe de Ejecución Presupuestaria II Semestre 2020
Presupuesto de Egresos
(En millones de colones)

Cuenta	Nombre de Partidas / Subpartidas	Presupuesto Original	Último Presupuesto Aprobado	Modificaciones Presupuestarias del trimestre	Presupuesto Modificado	Egresos II Semestre	Egresos Acumulados	Ejecución al II Semestre
1.05	Gastos de viaje y transporte	11.00	11.00	-3.00	8.00	0.33	2.10	26.2%
1.05.01	Transporte dentro del país	1.00	1.00	0.00	1.00	0.02	0.18	18.4%
1.05.02	Viáticos dentro del país	8.00	8.00	-3.00	5.00	0.31	1.92	38.3%
1.05.03	Transporte en el exterior	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.0%
1.05.04	Viáticos en el exterior	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.0%
1.06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	10.40	10.40	0.00	10.40	4.27	8.48	81.5%
1.06.01	Seguros	10.40	10.40	0.00	10.40	4.27	8.48	81.5%
1.07	Capacitación y protocolo	39.00	39.00	-20.00	19.00	4.90	7.66	40.3%
1.07.01	Actividades de capacitación	37.00	37.00	-20.00	17.00	4.90	7.66	45.1%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.0%
1.07.03	Gastos de representación institucional	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.0%
1.08	Mantenimiento y reparación	8.50	11.50	0.00	11.50	0.52	3.52	30.6%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3.00	3.00	0.00	3.00	0.23	0.86	28.5%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de ofic	5.50	8.50	0.00	8.50	0.29	2.66	31.3%
1.09	Impuestos	536.90	536.90	289.00	825.90	473.06	824.50	99.8%
1.09.01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	501.00	501.00	294.00	795.00	456.92	794.76	100.0%
1.09.03	Impuestos de patentes	25.50	25.50	2.00	27.50	15.20	27.47	99.9%
1.09.99	Otros impuestos	10.40	10.40	-7.00	3.40	0.94	2.26	66.5%
1.99	Servicios diversos	13.70	13.70	0.00	13.70	0.49	1.26	9.2%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	4.00	4.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.0%
1.99.99	Otros servicios no especificados	9.70	9.70	0.00	9.70	0.49	1.26	13.0%
2	Materiales y suministros	17.10	17.10	-3.00	14.10	3.34	7.08	50.2%
2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	17.10	17.10	-3.00	14.10	3.34	7.08	50.2%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	11.60	11.60	-3.00	8.60	3.04	6.79	78.9%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0.50	0.50	0.00	0.50	0.29	0.29	58.9%
2.99.04	Textiles y vestuario	5.00	5.00	0.00	5.00	0.00	0.00	0.0%
5	Bienes duraderos	291.30	291.30	-40.00	251.30	163.21	234.78	93.4%
5.99	Bienes duraderos diversos	291.30	291.30	-40.00	251.30	163.21	234.78	93.4%
5.99.03	Bienes intangibles	291.30	291.30	-40.00	251.30	163.21	234.78	93.4%
6	Transferencias corrientes	923.40	926.40	166.50	1,092.90	607.5	1,076.46	98.5%
6.01	Transferencias corrientes al sector publico	909.30	909.30	162.50	1,071.80	598.53	1,060.40	98.9%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	62.40	62.40	17.50	79.90	45.11	78.87	98.7%
6.01.06	Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras	110.00	110.00	0.00	110.00	52.54	103.82	94.4%
6.01.07	Dividendos	736.90	736.90	145.00	881.90	500.87	877.70	99.5%
6.03	Prestaciones	5.00	5.00	0.00	5.00	0.38	0.38	7.6%
6.03.01	Prestaciones legales	5.00	5.00	0.00	5.00	0.38	0.38	7.6%
6.04	Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro	9.10	12.10	4.00	16.10	8.58	15.69	97.4%
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	9.10	12.10	4.00	16.10	8.58	15.69	97.4%
9	Cuentas especiales	690.61	690.61	0.00	690.61	0.00	0.00	0.0%
9.02	Otros egresos diversos	690.61	690.61	0.00	690.61	0.00	0.00	0.0%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	690.61	690.61	0.00	690.61	0.00	0.00	0.0%
Total de Egresos		6,973.50	6,973.50	0.00	6,973.50	3,034.96	5,905.15	84.7%

3. Ejecución presupuestaria según clasificador económico.

BCR Pensiones S.A.
Informe de Ejecución Presupuestaria II Semestre 2020
Según clasificador económico
(En millones de colones)

Partidas / Subpartidas	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Ejecución Egresos	% Ejecución
1 GASTOS CORRIENTES	6,682.2	6,722.2	5,670.4	84.4%
1.1 GASTOS DE CONSUMO	4,531.3	4,112.8	3,769.4	91.7%
1.1.1 REMUNERACIONES	2,501.8	2,155.6	2,065.8	95.8%
1.1.1.1 Sueldos y salarios	1,945.0	1,675.3	1,612.7	96.3%
1.1.1.2 Contribuciones sociales	556.8	480.3	453.1	94.3%
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	2,029.5	1,957.2	1,703.6	87.0%
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,460.3	1,918.8	1,901.0	99.1%
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	1,446.2	1,897.7	1,884.9	99.3%
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	14.1	21.1	16.1	76.1%
2 GASTOS DE CAPITAL	291.3	251.3	234.8	93.4%
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	291.3	251.3	234.8	93.4%
2.2.4 Intangibles	291.3	251.3	234.8	93.4%

4. Información complementaria

3.1 Comentarios generales sobre aspectos relevantes de la ejecución presupuestaria.

El presupuesto de BCR Pensiones correspondiente al período 2020, fue aprobado por la Contraloría General de la República por la suma de ¢6,973.5 millones. Al cierre de diciembre el presupuesto de ingresos presenta una ejecución de 99.3% y su contraparte (egresos) un 84.7%.

En concordancia con la revisión integral del presupuesto de la sociedad, en el segundo semestre del 2020 la Administración de BCR Pensiones en apego a la normativa interna y externa, aprobó la Modificación Presupuestaria No.02-2020, por un monto de ¢58.0 millones para afectar las partidas de “Remuneraciones” y “Servicios”, la Modificación Presupuestaria No. 03-2020 por un monto de ¢397.0 millones para variar el saldo presupuestario de las partidas de “Remuneraciones”, “Servicios”, “Materiales y suministros”, “Bienes duraderos” y “Transferencias Corrientes” y la Modificación Presupuestaria No. 04-2020 por un monto de ¢125.0 millones para variar el saldo presupuestario de las partidas de “Remuneraciones”, “Servicios” y “Transferencias Corrientes”.

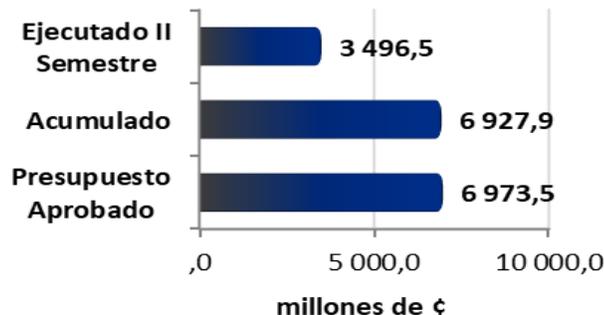
3.1.1 Ingresos percibidos.

En atención a lo dispuesto en la Ley 7983 “Ley de Protección al Trabajador”, el principal ingreso de BCR Pensiones se origina en la administración de fondos de capitalización individual, propiamente el régimen obligatorio de pensiones complementarias, fondo de capitalización laboral, fondos creados por leyes especiales, los fondos voluntarios respectivos, el fondo de garantía notarial, el fondo de capitalización laboral erróneo y el régimen obligatorio de pensiones Complementarias erróneo. Las comisiones provenientes por la administración de los fondos mencionados anteriormente, integran el 87.9% del total de los ingresos corrientes percibidos para el período 2020; en el transcurso del segundo semestre por este rubro se alcanzaron ¢3,129.7 millones.

Otra parte de los ingresos de la Operadora se adquieren por la venta de servicios administrativos a terceros, concretamente al arrendamiento de la plataforma tecnológica que se brinda a la Operadora de Pensiones de la CCSS. Asimismo, se producen ingresos financieros por la gestión bursátil y financiera de la cartera de inversión propia del negocio.

Acumulado al mes de diciembre, los ingresos corrientes reflejan una ejecución presupuestaria del 99.3% que en cifras absolutas equivale a ¢6,927.9 millones, de los cuales ¢3,496.5 millones se lograron en el II semestre.

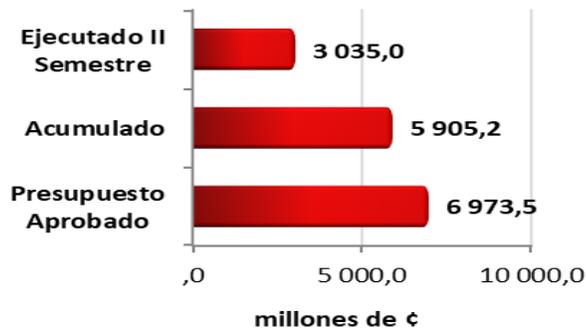
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
II Semestre 2020



3.1.2 Gastos ejecutados.

Acumulado a diciembre de 2020, el presupuesto de egresos se ejecuta en ¢5,905.1 millones, que en cifras porcentuales representa un 84.7% del monto estimado, de los cuales ¢3,034.9 millones se obtuvieron en el último semestre. De acuerdo con el presupuesto de egresos aprobado para la Operadora, los grupos de mayor participación porcentual corresponden a “Remuneraciones”, “Servicios” y “Transferencias corrientes” con una participación del 35%, 43% y 18% respectivamente.

Ejecución Presupuestaria de Gastos
II Semestre 2020



En cuanto al conjunto de “Remuneraciones”, muestra una aplicación presupuestaria a diciembre del 95.8%, que en cifras absolutas constituye ¢2,065.8 millones, de los cuales ¢1,005.6 millones se realizaron en el II semestre. En este apartado se incluyen los gastos ligados al personal como salarios para cargos fijos, salarios por servicios especiales, incentivos salariales y erogaciones por concepto de seguridad social como contribuciones y aportaciones patronales.

Por otra parte, la clasificación de “Servicios” contiene una realización al cierre del año de 91.0%, reflejando un gasto acumulado de ¢2,521.0 millones, obteniendo ¢1,255.3 millones en los últimos seis meses. En este conjunto se incorporan las erogaciones efectuadas para brindar apoyo a los procesos diarios, tanto administrativos, operativos y financieros de esta sociedad. Asimismo, se incluyen los gastos por alquileres, servicios básicos, viáticos, seguros, impuestos, mantenimiento, gestión y apoyo, entre otros.

En la sección de “Transferencias corrientes” presenta un cumplimiento de 98.5% reflejando un gasto acumulado de ¢1,076.5 millones, durante el II semestre se tramitaron ¢607.5 millones de la

suma acumulada. Esta cuenta contempla las transferencias realizadas a la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Asociación Costarricense de Operadoras de Pensiones (ACOP), Comisión Nacional de Emergencias y el registro del 50% de las utilidades que serán distribuidas a sus afiliados.

5. Limitaciones en ejecución presupuestaria.

BCR Pensiones estimo ingresos para 2020 por €6,973.5 millones, el más importante lo conforman las comisiones cobradas a los fondos de planes de pensiones que administra la operadora; para el 2020 se estimó un presupuesto de €6,190.1 millones y al mes de diciembre se ejecutó el 98.3%, el equivalente a €6,087.5 millones. Es importante mencionar que para 2020 tanto los ingresos sufrieron limitaciones en su ejecución producto de la pandemia por COVID-19, ya que se vieron afectadas las comisiones por la administración de fondos, producto de las restricciones del crecimiento de las carteras por la crisis económica generada.

En el caso de los egresos, se estableció un presupuesto de €6,973.5 millones, del cual se ejecutaron €5,905.2 millones, que representa el 84.7%; si se excluye la cuenta de sumas sin asignación presupuestaria, se logra una ejecución del 94.0%. Al igual que los ingresos, los egresos se vieron limitados por la pandemia, una de las cuentas más afectadas fue la de remuneraciones, ya que por las restricciones del mercado conllevó a no contratar todas las plazas previstas para la Gerencia Comercial, así como una reducción en los pagos de comisiones por ventas de planes de pensiones.

3.2 Información adicional

En cumplimiento con la norma 4.3.15 de las Normas Técnicas Sobre Presupuesto Público (N-1-2012-DC-DFOE) a continuación se detalla la información adicional a este informe.

3.2.1 Detalle de plazas y servicios especiales.

Se detalla cada una de las plazas utilizadas para cargos fijos y servicios especiales al cierre del año 2020:

BCR Pensiones S.A.

Detalle de plazas utilizadas al II semestre 2020

Categoría	Clase	Jornada	Número de puestos utilizados	Salario Base (Unitario)*
Sueldos Fijos				
Auxiliar de Oficina	1	Diurna	10	494,426
Asistente Administrativo	8	Diurna	15	372,266
Asistente Administrativo	2	Diurna	8	588,116
Promotor de Servicios	3	Diurna	26	705,732
Promotor de Servicios	3	Diurna	2	827,181
Técnico	4	Diurna	10	989,101
Técnico	4	Diurna	3	1,192,345
Profesional	5	Diurna	5	1,387,664
Profesional	5	Diurna	1	1,691,406
Supervisor / Coordinador de Proyectos	6	Diurna	1	1,703,844
Supervisor / Coordinador de Proyectos	6	Diurna	4	2,042,990
Jefe de Oficina / Auditor Interno/Analista Legal Financiero	7	Diurna	4	2,905,230
Gerente de Área	10	Diurna	1	4,137,878
R Profesional	1 R	Diurna	3	1,444,304
R Supervisor / Coordinador de Proyectos	2 R	Diurna	1	2,126,377
R Jefe de Oficina / Auditor Interno/Analista Legal Financiero	3 R	Diurna	1	3,414,775
R Gerente General	4 R	Diurna	1	6,715,128
Total			96	32,739,000
Servicios especiales				
Auxiliar de Oficina	1	Diurna	1	494,426
Total			1	494,426
*El salario es mensual y varía de acuerdo con el percentil asignado a la categoría. Se cancela semanal (52 semanas dividido entre 12 meses promedio). R= Restricción Laboral				

3.2.2 Detalle de dietas

Con respecto a las dietas canceladas, BCR Pensiones paga las mismas a su Junta Directiva integrada por cinco miembros y el fiscal general. La Junta Directiva sesiona dos veces al mes y pueden convocar en forma extraordinaria cuando la relevancia o importancia de los temas lo amerite. Al finalizar el II semestre del año en estudio, la sub-partida presenta una ejecución presupuestaria del 96.6%, reflejando un gasto total de €36.9 millones.

Se adjunta el detalle de las dietas canceladas al cierre del año:

BCR Pensiones S.A.
Dietas canceladas al II Semestre de 2020
(Cifras en colones)

Mes	Directores Participantes	Sesiones	Total de dietas	Monto por Dieta	Monto Bruto
Enero	6	2	11	209,615	2,305,765
Febrero	6	4	24	209,615	5,030,760
Marzo	6	2	12	209,615	2,515,380
Abril	6	2	10	209,615	2,096,150
Mayo	6	2	12	209,615	2,515,380
Junio	6	3	18	209,615	3,773,070
Julio	6	3	12	209,615	2,515,380
Agosto	6	3	17	209,615	3,563,455
Setiembre	6	3	18	209,615	3,773,070
Octubre	6	2	12	209,615	2,515,380
Noviembre	6	3	18	209,615	3,773,070
Diciembre	6	2	12	209,615	2,515,380
Total					€ 36,892,240

3.2.3 Desglose de incentivos salariales

En cuanto al grupo de incentivos salariales donde se encuentran el aguinaldo, salario escolar y prohibición laboral, muestra una ejecución acumulada a diciembre 2020 del 95.0%, para un gasto efectivo de €245.2 millones. A continuación se muestra el desglose de los incentivos salariales:

BCR Pensiones S.A.
Incentivos Salariales al II Semestre de 2020
(Cifras en Colones)

Rubro	Finalidad / Base Legal	Ejecución del II Semestre 2020	Ejecución Acumulada
Aguinaldo			
Aguinaldo	Retribución extraordinaria de un mes de salario adicional o proporcional al tiempo laboral, que otorga la institución por una sola vez, cada fin de año, a todos sus trabajadores.	59,218,115	120,379,552
Salario Escolar			
Salario Escolar	Retribución salarial que consiste en un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador. Dicho porcentaje se paga en forma acumulada en el mes de enero siguiente de cada año.	54,564,356	113,013,016
Restricción Laboral			
Restricción Laboral	Provisión por el reconocimiento de la limitación de la función laboral en otros ámbitos de acuerdo con las responsabilidades dentro de la institución.	6,039,834	11,843,918
Total		€ 119,822,305	€ 245,236,486

3.2.4 Transferencias

En total, la partida se ejecuta en 98.5%, el equivalente a €1,076.5 millones, el elemento de mayor representación dentro del grupo corresponde a la cuenta "Dividendos", la cual simboliza el 81.5% de las transferencias ejecutadas, lo anterior en cumplimiento al artículo 49 de la "Ley de Protección al Trabajador", (Ley 7983), y su respectivo registro contable, dictado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (sesiones 1111-2014 y 1112-2014). En este rubro durante el II semestre se registraron €607.5 millones.

Otras transferencias de menor relevancia corresponden a giros a las cuentas de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y Asociación Costarricense de Operadoras de Pensiones (ACOP). Asimismo se registra el pago de prestaciones legales y el giro correspondiente a la Comisión Nacional de Emergencias.

Se adjunta el detalle de las transferencias aplicadas al cierre del 2020:

BCR Pensiones S.A.
Transferencia Corrientes acumuladas del II semestre de 2020
(Cifras en colones)

Transferencia	Finalidad / Base Legal	Ejecución del II Semestre 2020	Ejecución Acumulada
Dividendos			
Participación de los afiliados en el 50% de las utilidades de la operadora de pensiones	Según lo establecido en el artículo 49 de la "Ley de Protección al Trabajador", (Ley 7983) y acuerdo CONASSIF sesiones 1111-2014 y 1112-2014, que dispone: "El registro de la participación de los afiliados en el 50% de las utilidades de la operadora de pensiones se realiza mensualmente en función de las utilidades que se van generando cada mes. Al final del año este importe debe ajustarse con base en las utilidades anuales que finalmente se reflejen en los estados financieros auditados de las Operadoras de Pensiones de capital público".	500,870,825	877,704,044
Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras			
Banco Central de Costa Rica / SUPEN Superintendencia de Pensiones	Reglamento para regular la participación de los sujetos fiscalizados en el financiamiento del presupuesto de las superintendencias (Decreto N°38292-H). "Artículo 1°"- Contribución de los sujetos fiscalizados al presupuesto de las Superintendencias. De conformidad con lo que establecen los artículos 174 y 175 de la Ley N°7732, Ley Reguladora del Mercado de Valores, los sujetos fiscalizados estarán obligados a contribuir con el 20% del presupuesto de la Superintendencia a cuya supervisión se encuentren sujetos, hasta un máximo del dos por ciento (2%) de sus ingresos brutos anuales o del cero coma uno por ciento (0,1%) anual sobre el monto de la emisión, en el caso de emisores no financieros.	52,541,995	103,820,017
Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados			
Participación de la Comisión Nacional de Emergencias Colones	Todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. Artículo 43 de la Ley 8488.	45,113,230	78,871,287
Transferencias corrientes a asociaciones			
Asociación Costarricense de Operadoras (ACOP)	Asociación de Operadoras de Pensiones de Costa Rica creada para procurar la existencia de un sistema complementario de pensiones, con regímenes voluntarios y obligatorios altamente competitivos y eficaces que ofrezcan una solución sostenible de pensión para los afiliados, fomentando el ahorro, la inversión y desarrollo nacional. Más Información: http://www.acop.or.cr/	8,576,115	15,685,162
Prestaciones legales			
Preaviso, Cesantías y otros pagos correspondientes	Sumas asignadas para cubrir el pago por concepto de preaviso y cesantía, además de otros pagos a que tengan derecho los funcionarios una vez concluida la relación laboral con la entidad de conformidad con las regulaciones establecidas. Esta obligación se deriva de una resolución administrativa o sentencia judicial, para ésta última se deben de incluir las costas y honorarios respectivos. Artículos 29, 29 y 30 Código de Trabajo, artículo 63 de la Constitución Política y artículo 88 de la Ley de Protección al Trabajador.	381,120	381,120
Total		€ 607,483,285	€ 1,076,461,630

3.2.5 Modificaciones presupuestarias.

La administración de BCR Pensiones durante el II semestre del año 2020, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria No.02-2020, por un monto de €58.0 millones para afectar las partidas de “Remuneraciones” y “Servicios”, la Modificación Presupuestaria No. 03-2020 por un monto de €397.0 millones para variar el saldo presupuestario de las partidas de “Remuneraciones”, “Servicios”, “Materiales y suministros”, “Bienes duraderos” y “Transferencias Corrientes” y la Modificación Presupuestaria No. 04-2020 por un monto de €125.0 millones para variar el saldo presupuestario de las partidas de “Remuneraciones”, “Servicios” y “Transferencias Corrientes”.

Para el semestre se efectuaron únicamente las variaciones presupuestarias indicadas, las mismas en apego a las “Normas Técnicas Sobre Presupuesto Público” y las “Políticas para la gestión del presupuesto de BCR Pensiones”.

A continuación se adjuntan la ruta de acceso al sitio web de la Contraloría General de la República, en la cual se puede consultar la modificación presupuestaria realizada por BCR Pensiones.

➤ Modificación Presupuestaria No. 02-2020

https://cgrweb.cgr.go.cr/apex/f?p=150210:22:5166829362670::NO::P22_NO_DOC,P22_ANNO,P22_TIP,O_DOC,P22_COD_INSTITUCION,P22_CONSECUTIVO:226084,2020,4,1000000911,2&cs=3LNxbjjOTIviaoOGjZnJSpYfwN0ucfXdeKVuXJGMoEg0DmXwIzOxwkOx5cazm3EMjbZPxbmvfHRdxx6JWr3Z2mA

➤ Modificación Presupuestaria No. 03-2020

https://cgrweb.cgr.go.cr/apex/f?p=150210:22:5166829362670::NO::P22_NO_DOC,P22_ANNO,P22_TIP,O_DOC,P22_COD_INSTITUCION,P22_CONSECUTIVO:230499,2020,4,1000000911,3&cs=3uZNIzwOH34AflCedy9MfBjJBasxWP2Wz6ZOptrVaOltrqKqs_OX2KUGfBJ8E6nLkuLn2JdS12p43H3voM3WhSA

➤ Modificación Presupuestaria No. 04-2020

https://cgrweb.cgr.go.cr/apex/f?p=150210:22:5166829362670::NO::P22_NO_DOC,P22_ANNO,P22_TIP,O_DOC,P22_COD_INSTITUCION,P22_CONSECUTIVO:235985,2020,4,1000000911,4&cs=3EdfDbjn4ftbZy5BHPVvm0nx1WjpUZ0i2iJg9lOmIFUirCPhwhJFlqHlfgpEe5So4CMOu_CPavBsWPg5kSzH6KUw

3.2.5.1 Variaciones presupuestarias realizadas.

En cumplimiento con la norma 4.3.11 de las Normas Técnicas Sobre Presupuesto Público (N-1-2012-DCDFOE), el total de variaciones realizadas durante el periodo 2020 representa un monto de €638.0 millones, cuya cifra no excede el 25% del monto total del presupuesto aprobado para BCR Pensiones.

**Cifras en millones de €

Presupuesto Aprobado	Monto total de Modificaciones	% Modificado
€ 6,973.5	€ 638.0	9.15%

6. Identificación de necesidades o ajustes.

Luego de formulada y aplicada la modificación presupuestaria No. 04-2020 durante el IV Trimestre, y de acuerdo con el control de seguimiento diario y la revisión integral del presupuesto de ingresos y egresos de BCR Pensiones, no se determina la necesidad de realizar un ajuste adicional ya que todas las partidas cuentan con el contenido presupuestario adecuado para cubrir las erogaciones enfrentadas por la Sociedad.

Además, doña **María Luisa** presenta la información referente al Informe sobre la Evaluación y Liquidación presupuestaria al 31 de diciembre 2020, según el siguiente resumen:

Información sobre la evaluación presupuestaria al 31 de diciembre 2020

1. Avance en el cumplimiento de objetivos y metas

BCR Pensiones
Plan Operativo Institucional 2020
(Millones de colones)

Programa: Único

Misión: Ofrecer a los afiliados la mejor administración de los recursos que le permitan una mejor calidad de vida en su etapa de retiro.

Periodo: 2020

Objetivo estratégico	Objetivos tácticos	Acciones Específicas	Avance	Presupuesto		
				Asignado	Modificado	Ejecutado
Gestionar a BCR Pensiones en apego a los lineamientos del Conglomerado Financiero BCR.	Desarrollar una cultura sólida de gestión de riesgo, cumplimiento y control interno.	Ejecución de la estrategia integral de riesgos.	99.0%	250.8	234.8	214.6
	Desarrollo de las personas, del talento y de la cultura.	Desarrollar un programa que impulse el liderazgo y la responsabilidad.	100.0%	39.0	19.0	7.7
		Cumplimiento del Plan de Capacitación enfocado en el negocio.				
		Plan de comunicación interna.				
Consolidar el enfoque comercial de BCR Pensiones, bajo un adecuado equilibrio entre rentabilidad y riesgo.	Crecimiento de la cartera administrada por BCR Pensiones	Libre transferencia positiva	83.4%	3,651.1	3,636.5	3,411.3
		Desarrollar un modelo de venta integral de Fondos Voluntarios.				

Objetivo estratégico	Objetivos tácticos	Acciones Específicas	Avance	Presupuesto		
				Asignado	Modificado	Ejecutado
Potenciar el uso de servicios digitales acorde con el modelo de negocio.	Posicionar el uso de medios electrónicos en nuestros afiliados	Continuar con la estrategia de comunicación que impulse el uso de medios electrónicos.	100.0%	20.0	20.0	12.3
	Migrar hacia una operadora digital.	Contar con herramientas innovadoras que permitan ofrecer servicios digitales a nuestros afiliados.	100.0%	705.3	656.8	604.3
Implementar un sistema de control y seguimiento de la estrategia, ajustado a los lineamientos del Conglomerado y del Gobierno Corporativo.	Definir los aceleradores del proceso estratégico, para el seguimiento de la estrategia.	Controlar, evaluar y dar seguimiento a la Gestión de la Estrategia.	100.0%	1,141.5	1,306.1	1,267.1
		Mapeo integral de procesos.				
Alcanzar la mayor rentabilidad posible de acuerdo con: las características del fondo, la realidad del mercado bursátil y el apetito de riesgo definido.	Lograr la rentabilidad ajustada al riesgo propuesta para cada fondo	Cumplimiento de la asignación táctica de activos	80.0%	475.2	409.7	388.0

2. Desviaciones de mayor importancia

a. Ingresos Presupuestarios

El ingreso más importante de BCR Pensiones lo conforman las comisiones cobradas a los fondos de planes de pensiones que administra la operadora, tanto como el régimen obligatorio de pensiones complementarias, al fondo de capitalización laboral, fondos creados por leyes especiales, los fondos voluntarios respectivos, el fondo de garantía notarial, el fondo de capitalización laboral erróneo y el régimen obligatorio de pensiones complementarias erróneo, los cuales representan el 88.8% del total de ingresos corrientes presupuestados. Para el 2020 se estimó un presupuesto de €6,190.1 millones, al mes de diciembre se ejecutó el 98.3%, el equivalente a €6,087.5 millones.

La desviación en el monto ejecutado, es resultado de las restricciones que han tenido las carteras administradas por BCR Pensiones para crecer, producto de las condiciones del mercado como derivación de la pandemia por COVID-19, la cual ha ostentado una crisis económica a nivel mundial.

En el caso de los fondos administrados por BCR Pensiones, han presentado afectaciones en sus rendimientos y en las aportaciones recibidas por los clientes y patronos, debido a que muchas empresas han optado por la suspensión temporal de funcionarios y la reducción de jornadas laborales, lo cual implica una aportación parcial a los fondos; además del aumento en el desempleo, consecuencia de las condiciones que han tenido los negocios para mantener su negocio a flote.

Otro factor de importancia que contribuye a la desaceleración del crecimiento de los ingresos por comisiones, es la salida masiva del Fondo de Capitalización Laboral con la aprobación de la Ley 9839, "Entrega del Fondo de Capitalización Laboral a los trabajadores afectados por crisis económica", secuela de la pandemia por COVID-19.

Lo antes expuesto ha repercutido en los ingresos y en si la estrategia desarrollada por la operadora de pensiones, ya que ha restringido al negocio a ejecutar las acciones planteadas; sin embargo, BCR Pensiones trabaja en diferentes propósitos que tienen como fin poder contribuir a la ampliación de cada uno de los fondos administrados y el negocio en general; tales como la aceleración en la implementación de servicios digitales para satisfacer y cubrir las necesidades de los clientes, así como la búsqueda de nuevos negocios, que permitan a la operadora generar nuevos ingresos.

b. Egresos Presupuestarios

Para la partida "Remuneraciones" se asignó un presupuesto de €2,501.8 millones, el cual se varió en -€346.2 millones, mostrando una cifra para ejecución de €2,155.6 millones, del cual al cierre del año 2020 se desembolsó el 95.8%. Con el análisis realizado se determina que la variación en la ejecución se ve impactada por la constante innovación y automatización de procesos de BCR Pensiones, lo que agiliza las funciones diarias de la institución. Otro aspecto importante que ha implicado una reducción en el desembolso de la partida, es la restricción del mercado producto de la pandemia por COVID-19, lo cual ha conllevado a no contratar todas las plazas previstas para la Gerencia Comercial.

Con lo que respecta a la partida de "Servicios", se estableció un presupuesto de €2,768.9 millones, la cuenta presenta una ejecución del 91.0%, lo anterior en concordancia con la ejecución de los grupos presupuestarios que se detallan a continuación.

- ✓ *En cuanto a la partida de "Alquileres", se consideró un monto de €271.5 millones para el 2020, a diciembre se ejecutó un 87.9%, el equivalente a €238.6 millones. La desviación se encuentra en la cuenta de "Alquiler de edificios, locales y terrenos" en apego al avalúo de los espacios utilizados por BCR Pensiones, y al "Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario" como resultado de los servicios utilizados por la institución.*
- ✓ *Para el conjunto "Servicios Comerciales y Financieros" se asignó un monto inicial de €946.5 millones, en el transcurso del año se disminuyó la cuenta llegando a una cifra de €831.5 millones, de los cuales al mes de diciembre se liquidaron un 95.1%, dicha ejecución se ve afectada por el desembolso de las cuentas que lo integran, tales como "Comisiones y*

gastos por servicios financieros y comerciales”, “Servicios de Tecnología de Información”, “impresión, encuadernación y otros” y “Publicidad y propaganda”, en proporción con la administración y optimización de los recursos.

- ✓ El rubro de “servicios de gestión y apoyo” contenía un presupuesto de ¢722.6 millones, al cierre del año se liquidó el 84.0%, la desviación es producto de la reducción de los servicios utilizados por concepto de “Contact center”, “Servicios de plataforma” y “Servicio de administración y custodia de documentos varios”, en apego a la demanda presentada en el año.

Por último, para la clasificación de “Bienes duraderos” se concedió la suma inicial de ¢291.3 millones, esta cuenta de redujo en el mes de setiembre con la modificación N°3 a ¢251.3 millones; el presupuesto se asignó con fin cubrir aquellas erogaciones por el desarrollo de software para BCR Pensiones, el cual se clasifica en la cuenta “Bienes intangibles”. Al cierre del mes de diciembre refleja una inversión de 93.4%, que en cifras absolutas corresponde a ¢234.8 millones, la variación en la ejecución corresponde a que las contrataciones por los servicios antes expuestos se reformaron en concordancia con los proyectos que desarrollo el área de Tecnología de Información con las distintas áreas de BCR Pensiones y de acuerdo al plan estratégico institucional.

3. Desempeño institucional y programático.

La revisión y actualización del Plan Estratégico (P.E) 2018-2020 de BCR Pensiones fue conocido y aprobado por la Junta Directiva de BCR Pensiones en sesión N°18-19, celebrada el 25 de setiembre de 2019. A continuación se detallan los planes de acción que se deben ejecutar para el cumplimiento y logro de los objetivos estipulados en dicho documento, los cuales permitirán a la sociedad alcanzar su misión y visión:

El primer objetivo estratégico que compone el plan, se refiere a “Gestionar BCR Pensiones en apego a los lineamientos del conglomerado financiero BCR”, para lo cual la Operadora se enfocó en dos objetivos tácticos, “Desarrollar una cultura sólida de gestión de riesgo, cumplimiento y control interno” y “Desarrollo de las personas, del talento y de la cultura”, los cuales muestran un cumplimiento a diciembre de 99.0% y 100.0% respectivamente. A nivel general el indicador cuenta con un avance al cierre del año del 99.5%.

Por su parte, el presupuesto asignado para la ejecución del primer objetivo táctico fue de ¢250.8 millones, el cual ostentó una variación en el año de -¢15.9 millones, como resultado de la aplicación de la modificación N°1, N°3 y N°4, la cual se elaboró con el propósito de reasignar contenido dentro de las clasificaciones del presupuesto institucional; al cierre del mes de diciembre 2020 se ha ejecutado un 91.4%, que en cifras absolutas representa ¢214.6 millones. Para el segundo indicador táctico se asignaron inicialmente ¢39.0 millones, los cuales se redujeron a ¢19.0 millones con la aplicación de la variación presupuestaria N°3; a la fecha el proyecto tiene una ejecución de ¢7.7 millones, un 40.3% de la cifra proyectada.

En el caso del siguiente objetivo “Consolidar el enfoque comercial de BCR Pensiones, bajo un adecuado equilibrio entre rentabilidad y riesgo” se constituyó un proyecto, “Crecimiento eficiente de la cartera administrada por BCR Pensiones”, el cual al mes de análisis cuenta con un logro en el cronograma de trabajo del 83.4%.

Adicional a lo anterior, para el proyecto del objetivo estratégico se fijó un presupuesto inicial de ¢3,651.1 millones, el cual se varió en -¢14.6 millones como resultado de las modificaciones presupuestarias realizadas en el transcurso del año, donde se varió el saldo de algunas de las cuentas que lo integran. Al cierre de diciembre alcanzo una ejecución del 93.8%, el equivalente a ¢3,411.3 millones.

El tercer objetivo estratégico que se describe como “Potenciar el uso de servicios digitales acorde con el modelo de negocio”, está conformado por dos proyectos, “Posicionar el uso de medios electrónicos en nuestros afiliados” y “Migrar hacia una operadora digital”,

Para el primer proyecto el área de comercial trabaja en ejecutar una estrategia de comunicación que posicione los medios electrónicos como principal canal de contacto de nuestros afiliados, a la fecha de estudio refleja un desarrollo del 100.0%

En el caso del propósito de “Migrar la institución a una operadora digital”, el área de tecnología trabajó en conjunto con las distintas áreas involucradas para desarrollar y automatizar procesos que le permitan a la operadora contar con herramientas innovadoras que permitan ofrecer servicios digitales a nuestros afiliados, los planes de este último proyecto revelan un logro del 100.0%.

Por su parte, para el proyecto “Posicionar el uso de medios electrónicos en nuestros afiliados” se estimó el monto de ¢20.0 millones, el cual refleja una ejecución de 61.4%, además, para el objetivo “Migrar la institución a una operadora digital” se asignó un presupuesto de ¢705.3 millones, el cual se disminuyó en ¢48.5 millones con la modificaciones presupuestarias aplicadas; de la suma final estimada se saldaron ¢604.3 millones, un 92.0%.

También, la Gerencia General de BCR Pensiones se encuentra trabajando en “Implementar un sistema de control y seguimiento de la estrategia, ajustado a los lineamientos del Conglomerado y el Gobierno Corporativo”, donde se pretenden definir los aceleradores del proceso para el seguimiento de la estrategia. Para este objetivo se logró un cumplimiento en los planes de trabajo del 100.0%.

Es importante mencionar que para el objetivo se determinó un presupuesto de ¢1,141.5 millones, variándolo en ¢164.6 millones en los meses de abril, setiembre y noviembre; del total presupuestado se ejecutaron 97.0%, el equivalente a ¢1,267.1 millones.

El último objetivo del plan estratégico es “Alcanzar la mayor rentabilidad posible de acuerdo con: las características del fondo, la realidad del mercado bursátil y el apetito de riesgo definido”, precisando como objetivo táctico el “Lograr la rentabilidad ajustada al riesgo propuesta para cada fondo”, el cual muestra un cumplimiento al cierre del año del 80.0%.

A este objetivo se atribuyó un presupuesto de ¢475.2 millones, variando su contenido en -¢65.5 millones con las modificaciones ejecutadas; a la fecha se han desembolsado ¢388.0 millones, el equivalente al 94.7%.

Es importante resaltar que durante el año se aplicaron cuatro modificaciones presupuestarias, en concordancia con la revisión integral del presupuesto de la sociedad y en apego a la normativa interna y externa, para cada una se realizó el análisis oportuno, donde se comprobó que cada uno de los objetivos del programa presupuestario poseía el contenido suficiente con el fin de hacer frente a las erogaciones en que se incurrieran en el lapso del desarrollo de los mismos.

4. Avance en el cumplimiento de objetivos y metas de mediano y largo plazo considerando las proyecciones plurianuales

BCR Pensiones durante el 2020 trabajó en el plan estratégico definido para el 2018-2020, sin embargo, en setiembre de 2020 se realizó la revisión, actualización y alineamiento del plan al entorno actual de la Operadora y al conglomerado BCR, con el cual se establecieron nuevos objetivos y proyectos para desarrollar en el periodo 2021.

5. Propuesta de medidas correctivas

BCR Pensiones durante el 2020 trabajó en el plan estratégico definido para el 2018-2020, sin embargo, en setiembre de 2020 se realizó la revisión y actualización adecuada con el fin de alinear dicho plan al entorno actual de la Operadora y al conglomerado BCR.

En la revisión antes mencionada se determinó la necesidad de renovar los objetivos estratégicos y los proyectos que los conforman, los cuales contemplan una serie de actividades coordinadas entre sí y congruentes con los fines y propósitos de la entidad.

Es importante mencionar que luego de formulada y aplicada cada una de las modificaciones presupuestarias, y de acuerdo con el análisis y control de seguimiento diario y la revisión integral del presupuesto de ingresos y egresos de BCR Pensiones, no se determina acciones que conlleven a realizar una propuesta de medidas correctivas.

Información sobre la liquidación presupuestaria 2020

1. Resumen Institucional (Ingresos Recibidos y Gastos Ejecutados)

BCR Pensiones S.A.
Informe de Liquidación Presupuestaria 2020
Presupuesto de Ingresos
(En millones de colones)

Cuenta	Nombre de Partidas / Subpartidas	Presupuesto Original	Presupuestos Extraordinarios	Presupuesto Modificado	Ingresos Acumulados	Ejecución Ingresos 2020
1	Ingresos corrientes	6,973.5	0.0	6,973.5	6,927.9	99.3%
1.3	Ingresos no tributarios	6,973.5	0.0	6,973.5	6,927.9	99.3%
1.3.1	Venta de bienes y servicios	6,532.9	0.0	6,532.9	6,480.5	99.2%
1.3.1.2	Venta de servicios	6,532.9	0.0	6,532.9	6,480.5	99.2%
1.3.1.2.03	Servicios financieros	6,221.0	0.0	6,221.0	6,177.5	99.3%
1.3.1.2.03.01	Servicios financieros	30.9	0.0	30.9	90.0	291.4%
1.3.1.2.03.02	Administración de fondos de pensión y capitalización	6,190.1	0.0	6,190.1	6,087.5	98.3%
1.3.1.2.09	Otros servicios	311.9	0.0	311.9	302.9	97.1%
1.3.1.2.09.09	Venta de otros servicios	311.9	0.0	311.9	302.9	97.1%
1.3.2	Ingresos de la propiedad	360.6	0.0	360.6	380.5	105.5%
1.3.2.3	Renta de los activos financieros	360.6	0.0	360.6	380.5	105.5%
1.3.2.3.01	Intereses sobre títulos valores	360.5	0.0	360.5	380.5	105.6%
1.3.2.3.01.01	Intereses s/títulos valores de gobierno	216.3	0.0	216.3	225.1	104.0%
1.3.2.3.01.07	Intereses s/títulos valores del sector privado	144.2	0.0	144.2	155.5	107.8%
1.3.2.3.03	Otras rentas de activos financieros	0.1	0.0	0.1	0.0	0.3%
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales	0.1	0.0	0.1	0.0	0.3%
1.3.9	Otros ingresos varios no especificados	80.0	0.0	80.0	66.9	83.7%
1.3.9.9	Ingresos varios no especificados	80.0	0.0	80.0	66.9	83.7%
Total de Ingresos		6,973.5	0.0	6,973.5	6,927.9	99.3%

BCR Pensiones S.A.
Informe de Liquidación Presupuestaria 2020
Presupuesto de Egresos
(En millones de colones)

Cuenta	Nombre de Partidas / Subpartidas	Presupuesto Original	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Modificado	Egresos Acumulados	Ejecución Egresos 2020
0	Remuneraciones	2,501.80	-346.20	2,155.60	2,065.79	95.8%
0.01	Remuneraciones básicas	1,608.20	-250.30	1,357.90	1,312.75	96.7%
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1,324.10	-139.60	1,184.50	1,152.66	97.3%
0.01.03	Servicios especiales	6.00	8.00	14.00	12.34	88.2%
0.01.04	Sueldos a base de comisión	275.60	-118.70	156.90	146.91	93.6%
0.01.05	Suplencias	2.50	0.00	2.50	0.83	33.4%
0.02	Remuneraciones eventuales	37.70	21.50	59.20	54.74	92.5%
0.02.01	Tiempo extraordinario	5.00	15.00	20.00	17.66	88.3%
0.02.02	Recargo de funciones	0.00	1.00	1.00	0.19	18.8%
0.02.05	Dietas	32.70	5.50	38.20	36.89	96.6%
0.03	Incentivos salariales	299.10	-40.86	258.25	245.24	95.0%
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	12.00	0.00	12.00	11.84	98.7%
0.03.03	Decimotercer mes	149.20	-21.25	127.96	120.38	94.1%
0.03.04	Salario escolar	137.90	-19.61	118.29	113.01	95.5%
0.04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	300.90	-42.85	258.06	243.75	94.5%
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	167.60	-23.60	144.01	134.41	93.3%
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	8.90	-1.32	7.59	7.29	96.1%
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	26.70	-3.84	22.86	21.87	95.7%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	88.80	-12.78	76.02	72.90	95.9%
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	8.90	-1.32	7.59	7.29	96.1%
0.05	Contribuciones patronales al fondo de pensiones y otros fondos de capitalización	255.90	-33.70	222.20	209.32	94.2%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	92.10	-13.40	78.70	77.14	98.0%
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	26.70	-0.05	26.65	26.62	99.9%
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	53.30	-11.56	41.74	38.99	93.4%
0.05.05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	83.80	-8.69	75.11	66.57	88.6%
1	Servicios	2,549.29	219.70	2,768.99	2,521.04	91.0%
1.01	Alquiler	313.50	-42.00	271.50	238.62	87.9%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	233.00	-37.00	196.00	174.11	88.8%
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	17.40	0.00	17.40	9.39	54.0%
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	63.10	-5.00	58.10	55.11	94.9%
1.02	Servicios básicos	54.90	0.00	54.90	37.17	67.7%
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	2.10	0.00	2.10	1.69	80.5%
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	18.10	0.00	18.10	16.41	90.7%
1.02.03	Servicio de correo	10.00	0.00	10.00	4.77	47.7%
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	24.70	0.00	24.70	14.30	57.9%
1.03	Servicios comerciales y financieros	946.50	-115.00	831.50	790.85	95.1%
1.03.01	Información	0.60	0.00	0.60	0.08	13.5%
1.03.02	Publicidad y propaganda	20.00	0.00	20.00	12.28	61.4%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	37.00	0.00	37.00	26.51	71.6%
1.03.04	Transporte de bienes	0.50	0.00	0.50	0.20	40.9%
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	799.10	-65.00	734.10	721.90	98.3%
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	89.30	-50.00	39.30	29.87	76.0%
1.04	Servicios de gestión y apoyo	614.90	107.70	722.60	606.88	84.0%
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	8.00	2.70	10.70	7.88	73.6%
1.04.02	Servicios jurídicos	43.10	-26.00	17.10	14.51	84.9%
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	154.60	15.00	169.60	168.99	99.6%
1.04.05	Servicios informáticos	83.00	26.00	109.00	99.54	91.3%
1.04.06	Servicios generales	25.00	0.00	25.00	18.32	73.3%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	301.20	90.00	391.20	297.64	76.1%

BCR Pensiones S.A.
Informe de Liquidación Presupuestaria 2020
Presupuesto de Egresos
(En millones de colones)

Cuenta	Nombre de Partidas / Subpartidas	Presupuesto Original	Modificaciones Presupuestarias del trimestre	Presupuesto Modificado	Egresos Acumulados	Ejecución Egresos 2020
1.05	Gastos de viaje y transporte	11.00	-3.00	8.00	2.10	26.2%
1.05.01	Transporte dentro del país	1.00	0.00	1.00	0.18	18.4%
1.05.02	Viáticos dentro del país	8.00	-3.00	5.00	1.92	38.3%
1.05.03	Transporte en el exterior	1.00	0.00	1.00	0.00	0.0%
1.05.04	Viáticos en el exterior	1.00	0.00	1.00	0.00	0.0%
1.06	Seguros, reaseguros y otras obligaciones	10.40	0.00	10.40	8.48	81.5%
1.06.01	Seguros	10.40	0.00	10.40	8.48	81.5%
1.07	Capacitación y protocolo	39.00	-20.00	19.00	7.66	40.3%
1.07.01	Actividades de capacitación	37.00	-20.00	17.00	7.66	45.1%
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1.00	0.00	1.00	0.00	0.0%
1.07.03	Gastos de representación institucional	1.00	0.00	1.00	0.00	0.0%
1.08	Mantenimiento y reparación	8.50	3.00	11.50	3.52	30.6%
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3.00	0.00	3.00	0.86	28.5%
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de ofic	5.50	3.00	8.50	2.66	31.3%
1.09	Impuestos	536.90	289.00	825.90	824.50	99.8%
1.09.01	Impuestos sobre ingresos y utilidades	501.00	294.00	795.00	794.76	100.0%
1.09.03	Impuestos de patentes	25.50	2.00	27.50	27.47	99.9%
1.09.99	Otros impuestos	10.40	-7.00	3.40	2.26	66.5%
1.99	Servicios diversos	13.70	0.00	13.70	1.26	9.2%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	4.00	0.00	4.00	0.00	0.0%
1.99.99	Otros servicios no especificados	9.70	0.00	9.70	1.26	13.0%
2	Materiales y suministros	17.10	-3.00	14.10	7.08	50.2%
2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	17.10	-3.00	14.10	7.08	50.2%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	11.60	-3.00	8.60	6.79	78.9%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	0.50	0.00	0.50	0.29	58.9%
2.99.04	Textiles y vestuario	5.00	0.00	5.00	0.00	0.0%
5	Bienes duraderos	291.30	-40.00	251.30	234.78	93.4%
5.99	Bienes duraderos diversos	291.30	-40.00	251.30	234.78	93.4%
5.99.03	Bienes intangibles	291.30	-40.00	251.30	234.78	93.4%
6	Transferencias corrientes	923.40	169.50	1,092.90	1,076.46	98.5%
6.01	Transferencias corrientes al sector publico	909.30	162.50	1,071.80	1,060.40	98.9%
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	62.40	17.50	79.90	78.87	98.7%
6.01.06	Transferencias corrientes a instituciones públicas financieras	110.00	0.00	110.00	103.82	94.4%
6.01.07	Dividendos	736.90	145.00	881.90	877.70	99.5%
6.03	Prestaciones	5.00	0.00	5.00	0.38	7.6%
6.03.01	Prestaciones legales	5.00	0.00	5.00	0.38	7.6%
6.04	Transferencias corrientes a entidades privadas sin fines de lucro	9.10	7.00	16.10	15.69	97.4%
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	9.10	7.00	16.10	15.69	97.4%
9	Cuentas especiales	690.61	0.00	690.61	0.00	0.0%
9.02	Otros egresos diversos	690.61	0.00	690.61	0.00	0.0%
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	690.61	0.00	690.61	0.00	0.0%
Total de Egresos		6,973.50	0.00	6,973.50	5,905.15	84.7%

2. Superávit Presupuestario al 31 de Diciembre de 2020

a) **Superávit Específico:** No se considera superávit específico para el año en cuestión.

Cálculo Superávit Específico: €0.0

b) **Monto Superávit del Período Libre:** €1,022.8 millones.

Detalle del superávit libre:
BCR Pensión Operadora de
Planes de Pensión Complementaria S.A.
Superávit de presupuesto, con liquidación presupuestaria 2020
(en millones de colones)

	Superávit del Período
Liquidación Diciembre	2020
Ingresos Presupuestarios	6,973.5
Menos: Ingresos Reales (1)	<u>6,927.9</u>
Déficit de Ingresos	<u>45.6</u>
Egresos Presupuestarios	6,973.5
Menos: Egresos Reales (2)	<u>5,905.2</u>
Superávit de Egresos	<u>1,068.3</u>
Total de Superávit	<u>¢ 1,022.8</u>

(1) Ingresos Reales Ejecutados

(2) Gastos Reales Ejecutados

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios.

Observación: El superávit presupuestario de la institución para el período 2020 no se utiliza como fuente de financiamiento para el año siguiente.

c) Monto Superávit acumulado:

BCR Pensiones para el cierre de 2020 obtiene un superávit presupuestario de ¢1,022.8 millones. Adicional, se destaca que BCR Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A. muestra su desempeño a través de la utilidad financiera la cual considera todos los aspectos contables y normativos (ingresos y gastos reales del periodo) siendo este el reflejo fiel de la situación financiera de la sociedad. Esa misma utilidad acumulada se integra al patrimonio institucional el cual tiene distintos fines específicos (capitalización, cancelación de provisiones, pago de dividendos al socio mayoritario Banco de Costa Rica, entre otros). Para el periodo de análisis la institución alcanzó una utilidad financiera de ¢877.7 millones.

3. Comentarios generales sobre aspectos relevantes de la liquidación presupuestaria.

El presupuesto de BCR Pensiones correspondiente al período 2020, fue aprobado por la Contraloría General de la República por la suma de ¢6,973.5 millones. Al cierre de diciembre el presupuesto de ingresos presenta una ejecución de 99.3% y su contraparte (egresos) un 84.7%.

a. Ingresos presupuestados

Al término del 2020, los ingresos corrientes reflejan una ejecución de 99.3%, representando en cifras absolutas un total acumulado de ¢7,695.7 millones. Durante el período mencionado, los ingresos corrientes presentan un comportamiento estable, para un promedio mensual ¢577.3 millones.



En atención a lo dispuesto en la Ley 7983 “Ley de Protección al Trabajador”, el principal ingreso de BCR Pensiones se origina en la administración de fondos administrados, propiamente el régimen obligatorio de pensiones complementarias, fondo de capitalización laboral, fondos creados por leyes especiales, los fondos voluntarios respectivos, el fondo de garantía notarial, el fondo de capitalización laboral erróneo y el régimen obligatorio de pensiones complementarias erróneo, los cuales integran el 88.8% de las sumas presupuestadas.

Las comisiones provenientes por la administración de los fondos mencionados anteriormente, integran el 87.9% del total de los ingresos corrientes percibidos para el período 2020, donde se alcanzaron \$6,087.5 millones, para una ejecución del 98.3% de las cifras estimadas por esta clasificación.

Otra parte de los ingresos de la Operadora se adquieren por la venta de servicios administrativos a terceros, concretamente al arrendamiento de la plataforma tecnológica que se brinda a la Operadora de Pensiones de la CCSS. Asimismo, se producen ingresos financieros por la gestión bursátil y financiera de la cartera de inversión propia del negocio.

En comparación interanual los ingresos corrientes disminuyen un 10.0%, dicha variación se encuentra relacionada con la disminución de la tasa de comisión por administración anual del fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (ROPC), la cual paso de un 0.50% a un 0.35%.

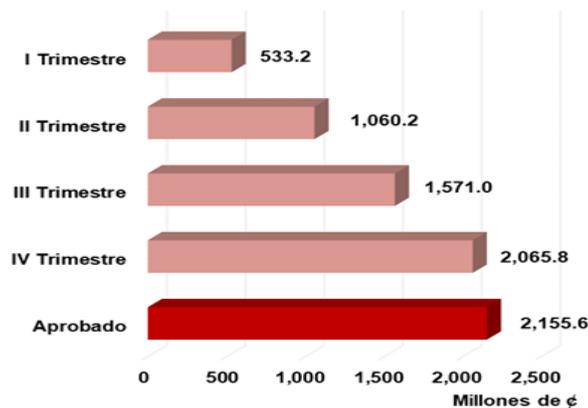
Durante el período en análisis no se realiza ningún presupuesto extraordinario.

b. Egresos presupuestados

Los egresos acumulados a diciembre de 2020 muestra un saldo de \$5,905.1 millones, que en cifras porcentuales representa una ejecución del 84.7%. De acuerdo con el presupuesto de egresos aprobado para la Operadora, los grupos de mayor participación porcentual corresponden a “Remuneraciones”, “Servicios” y “Transferencias corrientes” con una participación del 30.9%, 39.7% y 15.7% respectivamente.

En cuanto a la partida de remuneraciones, en la cual se incluyen los gastos ligados al personal como los salarios y además las erogaciones por concepto de seguridad social, presentan un gasto acumulado al periodo en análisis de \$2,065.8 millones. En comparación interanual se observa un crecimiento del 0.7%, que en cifras absolutas corresponde a \$14.6 millones. El acrecentamiento antes mencionado se ve influenciado por los ajustes salariales en relación al costo de vida que se realizaron en el segundo semestre de 2020. Además de desembolsos relacionados con la contratación de servicios especiales y pago de tiempo extraordinario, con el fin de atender el proyecto de Ley 9839, “Entrega del Fondo de Capitalización Laboral a los trabajadores afectados por crisis económica”.

Partida de Remuneraciones
Egresos acumulados 2020



Para el 2020, esta sección de cuentas contó con cuatro variaciones presupuestarias, en cada una se consideró el estudio general de la clasificación, con el cual se acordó intervenir aquellos saldos ahorrados en periodos anteriores a las diferentes sub-partidas que conforman el presupuesto institucional, en estricto vínculo con la normativa vigente y de acuerdo a las obligaciones de la institución.

Por otra parte, la clasificación de “Servicios” contiene una realización al cierre del año de 91.0%, reflejando un gasto acumulado de ₡2,521.0 millones. En este conjunto se incorporan las erogaciones efectuadas para brindar apoyo a los procesos diarios, tanto administrativos, operativos y financieros de esta sociedad. Asimismo, se incluyen los gastos por alquileres, servicios básicos, viáticos, seguros, impuestos, mantenimiento, gestión y apoyo, entre otros.

Ligado a lo anterior, se destaca que la partida de “Servicios” se varió para el 2020 con la intención de distribuir contenido presupuestario a las cuentas que conforman el catálogo de egresos, dichos ajustes no implicaron cambios en el límite aprobado para la entidad. Asimismo, cabe recalcar que cada una de las variaciones fue realizada en correspondencia con las necesidades presentadas en el período en análisis.

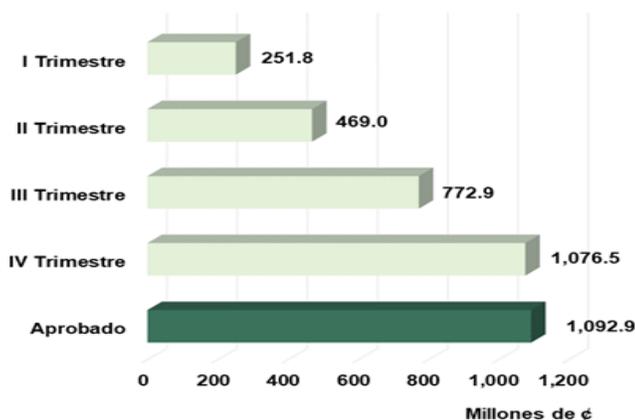
En la sección de “Transferencias corrientes” presenta un cumplimiento de 98.5% reflejando un gasto acumulado de ₡1,076.5 millones. Esta cuenta contempla las transferencias realizadas a la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), Asociación Costarricense de Operadoras de Pensiones (ACOP), Comisión Nacional de Emergencias y el registro del 50% de las utilidades que serán distribuidas a sus afiliados.

En particular, para el grupo de “Transferencias Corrientes” se reformó el contenido presupuestario, con el cual se aumentaron los montos proyectados para la cuenta de “Transferencias corrientes a asociaciones”, en correlación con los requerimientos presentados y los efectos financieros obtenidos.

En el transcurso del año se efectuaron en total cuatro modificaciones, cada una con el propósito de reasignar contenido dentro de las clasificaciones del presupuesto, en función de los mandamientos de la Operadora. Al tomar en consideración la sumatoria de la variación total del conjunto de partidas de la agrupación de egresos se expone un monto de ₡638.0 millones, el equivalente al 9.15% de la suma aprobada.

Por último, cabe mencionar que para el año 2020 se efectuaron únicamente las variaciones presupuestarias indicadas, las mismas en apego a las “Normas Técnicas Sobre Presupuesto Público” y las “Políticas para la gestión del presupuesto de BCR Pensiones”. Dichas modificaciones pueden ser consultadas en el sitio web de la Contraloría General de la República.

**Partida de Transferencias Corrientes
Egresos acumulados 2020**



4. Estado de congruencia de liquidación presupuestaria y estados financieros

A continuación se adjunta el estado de congruencia de la liquidación presupuestaria de BCR Pensiones con respecto a los estados financieros, el mismo presenta un superávit libre y total del período por un monto de ₡1,022.8 millones, al realizar este ejercicio, se determina la concordancia con los éxitos financieros obtenidos por la sociedad.

BCR Pensiones S.A.
Superávit de Presupuesto acumulado en
Estado de congruencia con estados financieros diciembre 2020
(En millones de colones)

	Utilidad del Período
Situación a Diciembre	2020
Ingresos Reales Ejecutados (¹)	6,927.9
(+) Ganancias por Diferencial Cambiario	380.3
Superavit de ingresos ajustado según contabilidad	7,308.2
Egresos Reales Ejecutados (²)	5,905.2
(+) Pérdidas por Diferencial Cambiario	364.7
(+) Amortizaciones	266.8
(+) Estimación y Deterioro de Activos	47.8
(+) Gastos financieros por derecho de uso	45.9
(+) Vacaciones	10.5
(+) Depreciaciones	6.3
(-) Impuesto al Valor Agregado Soportado	4.7
Superavit de egresos ajustado según contabilidad	6,642.5
Bienes Diversos y Activos Intangibles	
(+) Aplicaciones Automatizadas en Desarrollo	26.2
(+) Aplicaciones Automatizadas en Producción	185.8
Utilidad neta del período	877.7

(¹) Ingresos presupuestarios ejecutados

(²) Gastos presupuestarios ejecutados

5. Estados Financieros de BCR Pensiones (No auditados)

**BCR Pensión Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias S.A.**

Balance de Situación

Al 31 de Diciembre de 2020

(en colones sin céntimos)

	<u>Diciembre 2020</u>
<u>ACTIVO</u>	
Disponibilidades	¢ 126,450,872
Inversiones en instrumentos financieros	
Instrumentos financieros del B.C.C.R.	1,327,506,438
Instrumentos financieros del Sector Público No Financiero del País	1,670,394,208
Instrumentos financieros de Entidades Financieras del País	3,256,261,424
Instrumentos financieros en el Sector Privado No Financiero del País	-
Otros Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	-
Otros Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	292,202,286
Total Inversiones en instrumentos financieros	<u>6,546,364,357</u>
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	
Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	67,361,643
Cuentas y comisiones por cobrar	
Comisiones por cobrar	537,687,549
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	9,883,657
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	13,796,285
Otras cuentas por cobrar	8,107,362
(Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar)	(5,813,650)
Total Cuentas y comisiones por cobrar	<u>563,661,203</u>
Propiedades, Mobiliario y Equipo	422,881,886
Otros activos	
Gastos pagados por anticipado	9,581,228
Bienes diversos	215,123,972
Activos intangibles, neto	223,899,506
Otros activos restringidos	150,621
Total Otros activos	<u>448,755,327</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>¢ 8,175,475,289</u>
<u>PASIVO</u>	
Obligaciones con entidades financieras y no financieras	441,980,878
Cuentas y comisiones por pagar diversas	1,620,995,633
Provisiones	249,398,959
Impuesto sobre la renta diferido	14,971,723
TOTAL DE PASIVO	<u>2,327,347,194</u>
<u>PATRIMONIO</u>	
Capital Social	1,279,450,000
Capital Mínimo de Funcionamiento, Operadoras de Pensiones Complementarias	3,045,091,114
Aportes para incremento de Capital	-
Aportes en exceso sobre Capital Mínimo de Funcionamiento	339,245,414
Ajuste al patrimonio Otros Resultados Integrales	50,379,955
Reservas patrimoniales	255,890,000
Utilidad (Pérdida) acumulada ejercicios anteriores	367,569
Resultado del periodo	877,704,044
TOTAL DEL PATRIMONIO	<u>5,848,128,095</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>¢ 8,175,475,289</u>

**BCR Pensión Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias S.A.**
Estado de Resultados Integrales
Por el período terminado el 31 de diciembre de 2020
(En colones céntimos)

	<u>Diciembre 2020</u>
Ingresos Financieros	
Por disponibilidades	€ 253
Por inversiones en instrumentos financieros	380,517,957
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	15,632,833
Por ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta	90,029,415
Total Ingresos Financieros	<u>486,180,458</u>
Gastos Financieros	
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	-
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta	25,995
Por obligaciones con entidades financieras	45,869,047
Total Gastos Financieros	<u>45,895,041</u>
Por estimación de deterioro de activos	47,849,841
RESULTADO FINANCIERO	<u>392,435,576</u>
Otros Ingresos de Operación	
Por comisiones por servicios	6,087,513,986
Por otros ingresos operativos	369,858,933
Por otros ingresos con partes relacionadas	-
Total Otros Ingresos de Operación	<u>6,457,372,919</u>
Otros Gastos de Operación	
Por comisiones por servicios	698,422,815
Por otros gastos con partes relacionadas	597,641,218
Por otros gastos operativos	180,031,762
Por provisiones	-
Total Otros Gastos de Operación	<u>1,476,095,795</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	<u>4,981,277,124</u>
Gastos Administrativos	
Por gastos de personal	2,093,235,368
Por otros gastos de administración	651,434,431
Total Gastos Administrativos	<u>2,744,669,799</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	<u>2,629,042,901</u>
Impuesto sobre la renta	794,763,527
Impuesto sobre la renta diferido	-
Disminución de impuesto sobre renta	-
Participaciones sobre la utilidad	956,575,331
RESULTADO DEL PERIODO	<u>877,704,044</u>

**BCR Pensión Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio**

**Por el período terminado el 31 de diciembre de 2020
(En millones de colones)**

	Capital Social	Aportes para incrementos de capital	Capital Mínimo de Funcionamiento	Aportes en Exceso Capital Mínimo de Funcionamiento	Reserva legal	Utilidad (pérdida) acumulada de ejercicios anteriores	Utilidad del período	Ganancia (pérdida) no realizada	Total patrimonio
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	1,279,450,000	-	2,714,533,485	26,803,043	255,890,000	643,374,004	1,107,213,183	26,880,258	6,064,113,972
Asignación de utilidad del período anterior	-	-	-	-	-	1,107,213,183	(1,107,213,183)	-	-
Aporte (Retiro) para incremento (disminución) el Capital Ordinario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disminución en aportes en exceso del Capital Mínimo de Funcionamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes por capitalizar autorizados y por registrar en el Registro Público	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aporte (Retiro) para incremento (disminuir) el Capital Mínimo de Funcionamiento	-	-	330,557,629	(330,557,629)	-	-	-	-	-
Disminución por decreto de dividendos al socio unidades acumuladas	-	-	-	643,000,000	-	(1,158,000,000)	-	-	(1,158,000,000)
Participación de Operadoras de Pensiones de Capital Público (artículo 49, Ley 7983)	-	-	-	-	-	(643,000,000)	-	-	-
Variación en ganancia no realizada	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia neta realizada trasladada al estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	(90,003,421)	(90,003,421)
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	877,704,044	-	877,704,044
Aumento o disminución por aplicación de provisiones	-	-	-	-	-	51,013,093	-	-	51,013,093
Aumento o disminución por aplicación de NIIF 9	-	-	-	-	-	(232,710)	-	-	(232,710)
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	<u>1,279,450,000</u>	<u>-</u>	<u>3,045,091,114</u>	<u>339,245,414</u>	<u>255,890,000</u>	<u>367,569</u>	<u>877,704,044</u>	<u>(63,153,163)</u>	<u>5,734,594,978</u>
Otros Resultados Integrales del período	-	-	-	-	-	-	-	113,533,117	113,533,117
Resultados Integrales Totales del período	<u>1,279,450,000</u>	<u>-</u>	<u>3,045,091,114</u>	<u>339,245,414</u>	<u>255,890,000</u>	<u>367,569</u>	<u>877,704,044</u>	<u>50,379,955</u>	<u>5,848,128,095</u>

**BCR Pensión Operadora de
Planes de Pensiones Complementarias S.A.
Estado de Flujo de Efectivo**

**Por el período terminado el 31 de diciembre de 2020
(En millones de colones)**

	<u>Diciembre 2020</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación	
Instrumentos financieros del B.C.CR.	
Utilidad del período	¢ 877,704,044
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo de las actividades operacionales	
Otros ingresos financieros, neto	(90,003,421)
Gasto por Impuesto sobre la renta	794,763,527
Participaciones legales sobre la utilidad	956,575,331
Ingresos financieros por disponibilidades	(253)
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	(380,517,957)
Gasto por Amortización de Software	266,522,970
Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar (Depreciación acumulada del costo de vehículos y Equipo de Cómputo)	62,320
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	144,377,362
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por pagar	(996,566)
Provisiones realizadas	(9,335,250)
Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	-
	<u>2,559,152,106</u>
Flujos netos de efectivo provistos (usados) en las actividades de operación	
Comisiones y otras cuentas por cobrar	119,058,133
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	(9,853,381)
Gastos pagados por anticipado	(680,225)
Cuentas y comisiones por pagar diversas	(1,232,522,269)
Impuesto sobre la renta pagado	(921,378,012)
Intereses cobrados	420,262,395
Provisiones utilizadas	(51,013,093)
Otros activos restringidos	(11,519)
Flujos netos de efectivo provistos en las actividades de operación	<u>883,014,134</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	
Compra en inversiones en instrumentos financieros	(9,355,803,332)
Venta en inversiones en instrumentos financieros	9,831,023,163
Bienes diversos	(26,161,410)
Activos Intangibles	(185,755,849)
Inmuebles, mobiliario y equipo	(530,638,018)
Flujos netos de efectivo usados (provisos) en actividades de inversión	<u>(267,335,447)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento	
Obligaciones con entidades financieras NIIF 16	441,980,878
Disminución por decreto de dividendos al socio	(1,158,000,000)
Aplicación de NIIF 9	50,780,383
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento	<u>(665,238,739)</u>
Disminución (Aumento) neto en el efectivo	(49,560,052)
Efectivo al inicio del período	176,010,923
Efectivo al final del período	¢ <u>126,450,872</u>

6. La situación económico-financiera global de la institución

✓ El activo total de la sociedad para diciembre 2020 asciende a ¢8,175 millones, el 80% del mismo lo conforman las inversiones en instrumentos financieros. Al realizar el comparativo con el mes anterior el activo decrece un 7.5% que en cifras absolutas representa ¢658.6 millones, dicha

variación radica en el decrecimiento de la cuenta de “Otros Activos”, en apego al ajuste de la cuenta “Activo por Derecho de Uso” donde se registra el arrendamiento del espacio utilizado por BCR Pensiones, y el ajuste a la cuenta “Impuesto de renta pagado por anticipado” de acuerdo a la liquidación del impuesto del período 2020.

✓ En cuanto al pasivo, muestra un saldo de €2,327 millones, una de las cuentas de mayor representación corresponde a las cuentas y comisiones por pagar, el cual contiene un 69.6% del pasivo total. En ésta línea se registra la provisión del impuesto de la renta, el 50% de la distribución de las utilidades por transferir a los afiliados y el giro correspondiente a la Comisión Nacional de Emergencias, entre otras.

✓ También, se encuentra contemplada la partida de “Obligaciones con entidades financieras a plazo”, en la cual se registran los deberes financieros que tiene BCR Pensiones por el alquiler de edificio, en apego a la norma contable “NIIF 16 - Arrendamientos”.

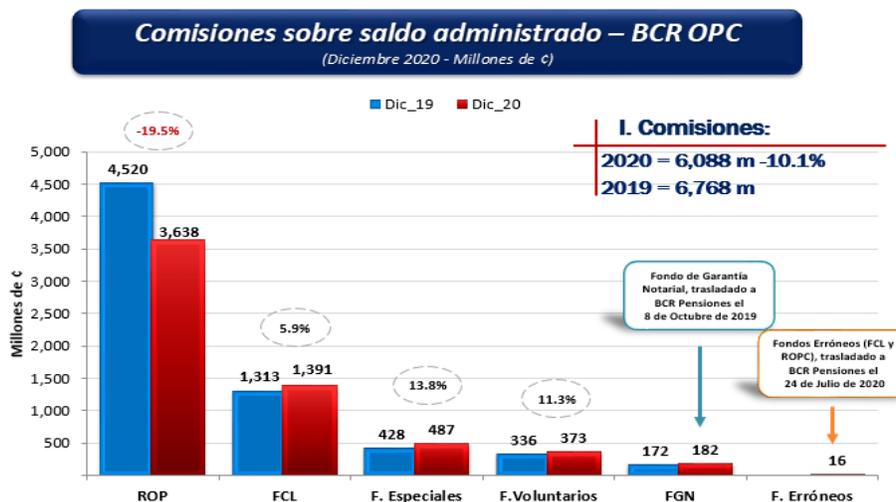
✓ Adicional, es de importancia mencionar que a partir de octubre del 2019 se procedió a provisionar lo referente a la norma contable CINIF 23, la cual se refiere a “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”. El monto registrado a la fecha asciende a €249 millones y representa el 10.7% del pasivo de BCR Pensiones.

✓ Por su parte, el patrimonio muestra un crecimiento con respecto a noviembre 2020 de 1.6%, como derivación de los resultados financieros logrados en el mes de análisis.

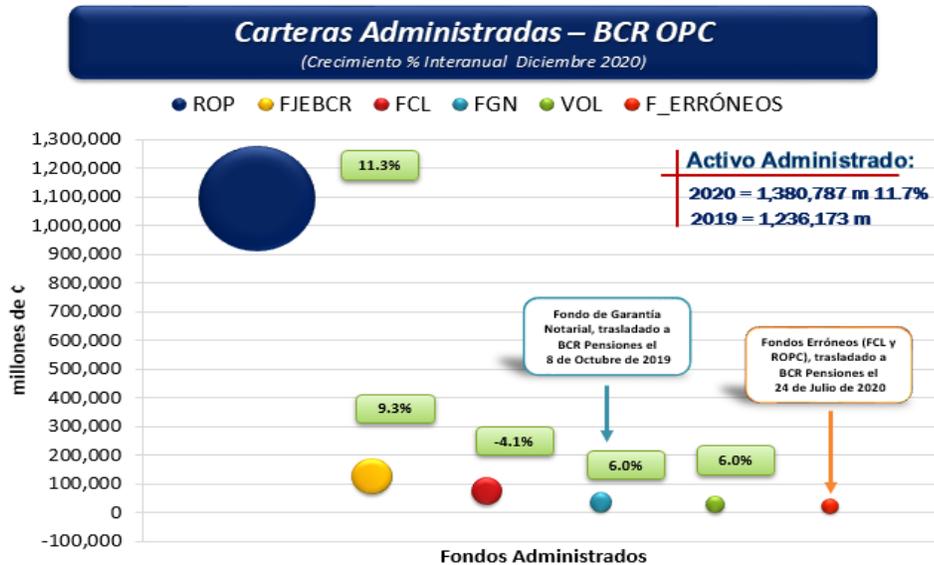
✓ Los ingresos operacionales registrados en el mes de diciembre equivalen a €6,457 millones. El principal ingreso de la sociedad se origina de las comisiones cobradas a los fondos administrados (comisión sobre saldo administrado y sobre rendimiento), estas integran un 94.3% del total de los ingresos de operación. Al mes de análisis se logran captar €6,088 millones de ingresos por comisiones.

✓ El 8 de octubre del 2019, la Operadora adquirió el Fondo de Garantía Notarial (FGN), el cual fue creado por el Código Notarial, su objetivo es servir de garantía por los daños y perjuicios que los notarios, en el ejercicio de su función, puedan ocasionar a terceros (Código Notarial, Artículo 9°).

✓ El 24 de julio del año en curso, se adquirió el Fondo de Capitalización Laboral y el Régimen de pensiones Complementarias, ambos erróneos. Los recursos que reciben los fondos provienen del Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE); de la CCSS. Se entiende como registro erróneo aquel registro creado por el SICERE para controlar los aportes de patronos que han indicado datos incorrectos, es decir, donde el nombre, apellido, cédula de identidad o número de asegurado de los trabajadores reportados no corresponden con el padrón nacional del Registro Civil ni con la base de datos del SICERE y que por ello no pueden asignarse a la cuenta individual de un afiliado en particular.



✓ Las carteras administradas manifiestan un incremento interanual a noviembre de 11.7%, que en cifras absolutas corresponde a ¢144,614 millones, acumulando un saldo total administrado de ¢1,380,787 millones. El fondo de Garantía Notarial (FGN) cuenta con un activo de ¢36,148 millones y los fondos erróneos un monto de ¢22,545 millones, con una representación dentro del activo administrado de la operadora del 2.6% y 1.6% respectivamente.



Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo dispuesto en las siguientes Normas Técnicas del Presupuesto Público:

- ✓ Norma 4.5.6, apartado II del inciso “a”, donde se indica que se debe tener referencia del acuerdo mediante el cual el jerarca conoció el resultado de la evaluación presupuestaria.
- ✓ Norma 4.3.19, apartado II del inciso “a”, donde se indica que se debe tener referencia del acuerdo mediante el cual el jerarca conoció o aprobó según corresponda la liquidación presupuestaria

Segundo. Lo establecido en las Políticas para la Gestión de Presupuesto de BCR Pensiones S.A. (POL-PLR-CAP-116-15):

- a. La Junta Directiva de BCR Pensiones debe conocer y aprobar los informes de evaluación y liquidación presupuestaria de BCR Pensiones, a efecto de ordenar oportunamente las correcciones que procedan para el envío de información a la Contraloría General de la República.

Tercero. Lo dispuesto en el Sistema de Información Gerencial (OPC-23, OPC-24).

Se dispone:

- 1.- Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., correspondiente al segundo semestre de 2020, de conformidad con la información presentada en esta oportunidad.

2.- Aprobar el Informe de Evaluación y Liquidación Presupuestaria de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., al 31 de diciembre del 2020, de conformidad con el documento presentado en esta ocasión.

3.- Encargar a la Gerencia de la Sociedad, proceder con el envío de la documentación correspondiente, a la Contraloría General de la República.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte de este asunto, por cuanto se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuando el tema discutido se relaciona con asuntos de inversiones y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO VII

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Aprobación*, participa por la modalidad de telepresencia, la señora **Marycruz Retana Salazar, Gerente de Riesgos y Control Normativo** y somete a la aprobación de esta Junta Directiva, la solicitud para la ampliación del 15% del monto adjudicado en la contratación directa número 2020CD-000006-0017300012 *“Contratación de miembro externo para el comité de Riesgo de BCR Pensiones.”*

La señora **MaryCruz Retana** explica que actualmente BCR Pensiones, dispone de un contrato con el señor Francisco Víquez Castro, amparado por la contratación directa Contratación Directa n.º2020CD-000006-0017300012. *“Contratación de miembro externo para el comité de Riesgo de BCR Pensiones.”*, cuyo objeto de la contratación es: *“la participación del profesional como miembro externo del comité de riesgo”*.

Asimismo, señala que según los términos contractuales establecidos, los servicios a contratar son por un periodo de 12 meses, pudiéndose prorrogar por un período igual, hasta un máximo de 24 meses.

Doña **MaryCruz** expone que la solicitud obedece a la cantidad de sesiones extraordinarias que se realizaron en el Comité de Riesgos, lo cual incrementó el pago realizado al proveedor y por lo que, la cuantía estimada se consumió antes del tiempo planificado. El aumento de sesiones para este periodo se dio debido a la cantidad de temas a evaluar en los diferentes comités, ante la situación del país y los diferentes cambios regulatorios que se dieron. Es decir, esa situación fue imprevisible al momento de formular la contratación en referencia.

Asimismo, indica que la solicitud de ampliación del monto se efectúa al amparo del artículo 208 del *Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa*, el cual estipula lo siguiente:

“Artículo 208.- Modificación unilateral del contrato. La Administración podrá modificar unilateralmente sus contratos tan pronto éstos se perfeccionen, aún antes de iniciar y durante ésta, bajo las siguientes reglas:

a) “Que la modificación, aumento o disminución del objeto, no le cambie su naturaleza, ni tampoco le impida cumplir con su funcionalidad o fin inicialmente propuesto”.

La señora **Retana** destaca que la Gerencia de Riesgo y Control Normativo ejecutó el informe de evaluación de la contratación (GRC-004-2021), siendo satisfactoria la participación del miembro externo a la fecha. Además, indica que contar con un miembro externo en el Comité, brinda una opinión externa a la organización, buscando transparencia y responsabilidad en las decisiones que se toman en dicho ente.

Agrega doña **MaryCruz** que la adjudicación correspondiente a la *Contratación de miembro externo para el comité de Riesgo de BCR Pensiones*, fue realizada por un monto de ¢3, 803,399.20, siendo el aumento de ¢570,509.88, el cual representa un incremento del 15% de la contratación en referencia. Por consiguiente, aplicando la ampliación de un 15% en el monto establecido para la contratación, no se superara el límite establecido para una Contratación Directa.

Doña **MaryCruz** finaliza indicando que, con base en los términos del informe remitido a los miembros del Directorio, se solicita la aprobación para la ampliación de un 15% en el monto de la cuantía de la Contratación Directa 2020CD-000006-0017300012 *“Contratación de miembro externo para el comité de Riesgo de BCR Pensiones.”*

Copia de la documentación fue suministrada, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. La contratación directa Contratación Directa # 2020CD-000006-0017300012. “*Contratación de miembro externo para el comité de Riesgo de BCR Pensiones.*”, cuyo objeto de la contratación es: “*la participación del profesional como miembro externo del comité de riesgo*”.

Segundo. Lo establecido en el artículo 208 del *Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa*, el cual estipula lo siguiente:

“Artículo 208.- Modificación unilateral del contrato. La Administración podrá modificar unilateralmente sus contratos tan pronto éstos se perfeccionen, aún antes de iniciar y durante ésta, bajo las siguientes reglas:

a) “Que la modificación, aumento o disminución del objeto, no le cambie su naturaleza, ni tampoco le impida cumplir con su funcionalidad o fin inicialmente propuesto”.

Se dispone:

Aprobar la ampliación de un 15% en el monto de la cuantía de la Contratación Directa n.º2020CD- 000006-0017300012 “*Contratación de miembro externo para el comité de Riesgo de BCR Pensiones*”, por el monto de *¢570,509.88*, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del *Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa* y con el objeto de atender el desfase presentado en la cantidad de sesiones que se realizaron en el Comité de Riesgos de la Sociedad, para el análisis de diferentes temas motivados por la situación del país y los diferentes cambios regulatorios aprobados.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VIII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuando el tema discutido se relaciona con asuntos de gestión de riesgo y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO IX

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, el señor **Luis Emilio Cuenca Botey**, en razón de lo avanzado del tiempo, propone a la Junta Directiva, si lo tiene a bien, que el siguiente tema sea traslado para la próxima sesión:

- *Análisis de la industria y propuesta de servicios BCR Pensiones.*

El Directorio manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del señor Cuenca.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Disponer que el siguiente tema se incluya en el orden del día de la próxima sesión ordinaria, por las razones indicadas en la parte expositiva de este acuerdo:

- *Análisis de la industria y propuesta de servicios BCR Pensiones.*

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO X

En el capítulo de agenda denominado *Asuntos para Información*, se presenta a la Junta Directiva informes de los asuntos tratados por el Comité de Riesgos y el Comité de Inversiones de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., según el siguiente detalle:

- Informe GRC-11-2021, fechado 22 de enero del 2021, que contiene el resumen de los asuntos que fueron conocidos por el Comité de Riesgos de BCR Pensión S.A., en las reuniones n.º14-2020, n.º15-2020 y n.º16-2020, celebradas el 18 de noviembre, el 9 y 18 de diciembre del 2020, respectivamente.
- MEMOOPC-03-2021, fechado 21 de enero del 2021, en el cual se resumen los asuntos que fueron conocidos por el Comité de Inversiones de BCR Pensión S.A., en las reuniones n.º16-2020, n.º17-2020 y n.º18-2020, celebradas el 18 de noviembre, el 10 y 18 de diciembre del 2020, respectivamente.

Copia de la documentación fue suministrada, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

- 1.- Dar por conocido el resumen de los asuntos conocidos por el Comité de Riesgos de BCR Pensión S.A., en las reuniones n.º14-2020, n.º15-2020 y n.º16-2020, celebradas el 18 de noviembre, el 9 y 18 de diciembre del 2020, respectivamente.
- 2.- Dar por conocido el resumen de los asuntos conocidos por el Comité de Inversiones de BCR Pensión S.A., en las reuniones n.º16-2020, n.º17-2020 y n.º18-2020, celebradas el 18 de noviembre, el 10 y 18 de diciembre del 2020, respectivamente.
- 3.- Declarar CONFIDENCIAL la documentación de soporte de este asunto, por cuanto se relaciona con asuntos estratégicos de gestión de riesgo y de inversiones, y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO XI

En el capítulo de agenda denominado *Correspondencia*, el señor **Daniel Jiménez Zuñiga** presenta el oficio 00437 (DFOE-EC-0027), fechado el 13 de enero del 2021, suscrito por la señora Jessica Viquez Alvarado, Gerente de Área de Fiscalización de Servicios Económicos - División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, de la Contraloría General de la República, dirigido a su persona, en calidad de Auditor Interno de la Sociedad, mediante el cual se comunica la aprobación de las modificaciones al *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de BCR Pensiones Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.*

Copia de la documentación fue suministrada, de manera oportuna, a los miembros del Directorio y copia se conserva en el expediente digital.

A continuación, se transcribe, en lo que interesa, el mencionado oficio:

*En atención a su oficio AUDOPC-065-2020, mediante el cual remite para aprobación de la Contraloría General las modificaciones al “ Reglamento de organización y funcionamiento de la Auditoría Interna de BCR Pensiones Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. ”; aprobadas por la Junta Directiva1; y a su oficio AUDOPC-001-2021 con el que presenta el Reglamento con los ajustes solicitados por el Órgano Contralor, los cuales fueron aprobados por dicha Junta2; me permito indicarle que, una vez revisados los documentos aportados y en el ejercicio de las competencias asignadas a la Contraloría General de la República3 , el Área de Fiscalización de Servicios Económicos resuelve: **APROBAR** las citadas modificaciones realizadas al reglamento en mención.*

Lo anterior con base en las certificaciones proporcionadas por la unidad de auditoría interna de BCR Pensiones Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., en atención a las regulaciones vigentes y sin perjuicio que de las verificaciones que, en el ejercicio de la fiscalización posterior que compete a la Contraloría General, se determinen oportunidades para mejorar y fortalecer el reglamento a la luz del ordenamiento jurídico y técnico.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

- 1.- Dar por conocido el oficio n.º 00437 (DFOE-EC-0027), enviado por el Área de Fiscalización de Servicios Económicos de la Contraloría General de la República, relacionado con la aprobación de las modificaciones al *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de BCR Pensiones Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.*
- 2.- Autorizar al Auditor Interno de BCR Pensión S.A. gestionar con la Unidad de Normativa Administrativa de la Sociedad, la publicación del *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de BCR Pensiones Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.*, en el Diario Oficial La Gaceta y posteriormente, en el sistema *DocuBCR*.

3.- Dar por cumplido el acuerdo de la sesión n.º30-2020, artículo V, punto 2), celebrada el 16 de diciembre del 2020.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO XII

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte de este asunto, por cuanto se relaciona con asuntos estratégicos de inversiones, y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública.

ARTÍCULO XIII

Se convoca a sesión ordinaria para el miércoles diez de febrero del dos mil veintiuno, a las ocho horas con treinta minutos.

ARTÍCULO XIV

Termina la sesión ordinaria n.º02-21, a las diez horas con treinta y un minutos.